

BOLETÍN No. 790 ->>

La CONDUSEF no debe ser solamente un tramitador de papeles: Castañeda Martínez.

Una prueba fehaciente de que la banca de desarrollo no ha funcionado en México son los altos niveles de corrupción.

Con la reciente aprobación de la Reforma Financiera discutida por el Senado de la República y la Cámara de Diputados, se pretende que beneficie a la población de México, pues se anuncia mayor competencia, la apertura del buró de crédito para las instituciones financieras donde se informe sobre las tasas, comisiones y la competencia hacia los bancos, sin embargo, dentro de los temas que se abordaron en esta reciente reforma, faltaron puntos importantes como lo es impulso a la banca de desarrollo, la transparencia en el manejo de las tasas de interés y los diferenciales; consideró Mireya Castañeda Martínez, jefa del Departamento de Finanzas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Al respecto, señaló que la banca de desarrollo debería dar el impulso a la economía de los cuentahabientes, además, de tener la obligación de abaratar las tasas de interés en la adquisición de créditos, y que estos se otorguen de manera accesible. Asimismo, detalló que una prueba fehaciente de que la banca de desarrollo no ha funcionado en México son los altos niveles de corrupción y la poca transparencia en la información de las instituciones financieras.

Castañeda Martínez, manifestó que los poderes legislativos debieron revisar que la CONDUSEF no sea solamente un mero tramitador de papeles, sino que sea una institución que pueda ejercer presión en cuanto a las respuestas que otorguen los bancos hacia los usuarios. También, comentó que estas instituciones no deben tener el pretexto de adjudicar garantías que encarezcan los créditos para los cuentahabientes.

La jefa del Departamento de Finanzas de la UAA, comentó que uno de los puntos faltantes para esta reforma financiera es el claro manejo de las tasas de interés y los diferenciales que pudieran estar cobrando las instituciones financieras, puesto que ese punto ha quedado abierto, sin embargo, dijo que se tendría que ver como funcionaría la banca de desarrollo y que la misma impulse las tasas de interés.

Finalmente, Mireya Castañeda Martínez agregó que esta reforma financiera era totalmente necesaria para el país, pero precisó que aún existen puntos que faltan por tomar en cuenta para desarrollar la economía de México de la mejor forma.

Cabe mencionar, la reforma financiera se aprobó este 26 de noviembre por el Senado de la República y fue enviada al Ejecutivo Federal para su pronta publicación en el Diario Oficial de la Federación.

